



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Noviembre de 1.987

Expediente N° 8.279/85.

RES. N° 374/87.

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Marcelo Agustín Caliva, L.U. N° 40.281, para obtener equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Construcciones, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Física;

Lo informado por el Departamento Alumnos a fs. 1 y la Comisión de Carrera a fs. 4 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar al alumno MARCELO AGUSTIN CALIVA, L.U. N° 40.281, las equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Construcciones, para la carrera de la Licenciatura en Física de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN FISICA (Plan 1984)

INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES

INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemática
ALGEBRA LINEAL Y GEOM. ANAL.	por	Algebra Lineal y Geom. Anal.
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I y Análisis Matemático II
ANALISIS MATEMATICO II	por	Análisis Matemático II
INTRODUCCION A LA FISICOQUIMICA	por	Química General

Son: cinco (5) materias por equivalencia.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón, registro y archivo de la copia correspondiente en Legajo Personal. Cumplido, ARCHIVESE.-



[Firma]
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



[Firma]
 Prof. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas